

Qué Pasa, Junio 3 del 2006

## EL REY ESTÁ DESNUDO

### Preguntas impertinentes sobre la educación

Mario Waissbluth

*“Cuando veo que los alumnos terminando básica no saben dividir, no necesito hacer mediciones para ver que esto no está caminando bien. Cuando los alumnos de tercero o cuarto medio no saben fracciones, y cuando hay profesores que no saben fracciones... ¡por favor!”. Sergio Bitar, Ministro de Educación, Marzo de 2004.*

Me da rabia que nadie, excepto los estudiantes, el ex-Ministro Bitar, algunos diputados y un par de publicaciones académicas ignoradas por la prensa, se haya atrevido a decir que el rey anda desnudo por las calles, no sea cosa que se vaya a enojar.

Tanto gobierno como oposición se “hacen los cuchos”. Subvención diferenciada,... municipalizar,... re-estatizar,... abolir la Ley Orgánica,... entregar vouchers para que el usuario escoja descentralizadamente en el mercado,.. jornada escolar completa,.. computadores,.. construcción de escuelas,.. y todavía no logro oír la verdad: ¿que pasará el día que, en un colegio re-estatizado, re-privatizado, o municipalizado, alguien constate que el Profesor Juan Z., en definitiva, no está en condiciones de hacer clases, porque entró con 400 puntos en la Prueba de Aptitud Académica a estudiar a un pedagógico "express" (fruto del patético libre mercado educativo) en el cual le dieron patente de curso para enseñar por los próximos 30 años sin que el mismo sepa entender lo que lee ni dividir fracciones? Para que Ud. lo sepa, en la época de la PAA, ¡400 puntos equivalían a contestar correctamente el 6 a 8% de las preguntas! Virtual analfabetismo funcional.

Si Ud. ingresa a [www.cpeip.cl](http://www.cpeip.cl) y revisa el estudio “Sistematización de la Oferta de Programas Especiales de Pedagogía en Educación Básica de las Instituciones de Educación Superior Chilenas”, encontrará que tan sólo en los últimos 5 años, 16.000 jóvenes entraron a estudiar en este tipo de formación "express" denominada elegantemente "programas especiales", sumamente rentables para las universidades que los imparten, sin ningún requisito de admisión. Si bien, gracias a este y otros estudios, esos programas van lentamente en retirada por falta de acreditación, el hecho irreversible es que ya tenemos un stock de estos muchachos, que ingresaron o van a ingresar próximamente al “libre mercado educativo” a no-enseñarle lectura, escritura o matemáticas a aproximadamente 480.000 alumnos por año, de a 30 alumnos por cabeza.

Los estudiantes de escuelas pedagógicas formales no andan mucho mejor. Casi por definición, dado el bajo status que la sociedad chilena le asigna a esta profesión, muchos de ellos, salvo honrosas excepciones de vocación dura, son alumnos cuya PSU no dio para entrar a otras carreras.

Entonces: ¿qué va a pasar, cualquiera sea la reforma que los estudiantes secundarios están detonando, con los Juan Z. del sistema? ¿los van a despedir? ¿indemnizar? ¿el Colegio de Profesores se va a quedar callado? ¿qué significa a cabalidad que el 3 % de los profesores que ACEPTARON someterse a evaluación docente haya obtenido calificación de "Insatisfactorio"?

Más preocupante aun, ¿qué significa en la realidad que el 40% de los profesores que ACEPTARON someterse a evaluación hayan obtenido la sospechosa calificación de "Básico", por debajo de "Competente"? ¿Cuánto sabrán los profesores que NO aceptaron someterse a la evaluación? ¿Por qué los ciudadanos, en uso de la Ley de Acceso a la Información Pública, no recibimos información cristalina en esta materia? ¿Alguien cree de veras que las falencias de muchos de estos profesores se subsanan con "capacitación y formación docente"?

¿Se va a permitir que continúe existiendo en Chile un sistema de formación técnica deteriorado y devaluado, una especie de premio de consuelo, cuando en los países avanzados la formación en carreras cortas es un sistema tanto o más serio que el universitario, de mayor volumen, habiendo además un tránsito expedito de alumnos entre ambos sistemas?

¿Por qué no existe una Superintendencia de Educación autónoma, que salvaguarde el derecho del consumidor a que sus hijos reciban una educación de calidad en un colegio, instituto técnico o universidad privada, subvencionada o pública? Existe una enorme asimetría de información y negociación entre una jefa de hogar pobre, con sus hijos en un colegio municipal o subvencionado, y el establecimiento en que estudia su hijo. La verdad, prefiero que alguien vigile la calidad de la educación de los niños, los técnicos y los profesionales, que la cuenta del teléfono o la electricidad.

¿Parece razonable que el único profesor que hasta ahora ha sido despedido por fallar tres veces en la evaluación docente tenga derecho a ejercer su oficio en una escuela privada? ¿Por qué, si en USA a un médico egresado de Harvard se le obliga a tomar un examen nacional para ver si puede tratar enfermos, no aplicamos a nuestros profesores un examen nacional para ver si pueden formar o deformar mentes por los siguientes treinta años? ¿O vamos a seguir aceptando las teorías pinochéticas de que, en nombre de la libertad de enseñanza y el libre mercado, aquí todo vale? Juro que no me importa si son colegios privados o públicos, financiados por el Opus Dei o por el Partido Comunista, ni si predicán o castigan el uso de condones, pero por favor, por favor, que por lo menos alguien nos asegure que los alumnos y los profesores entiendan lo que leen y sepan dividir fracciones.

Aclaración 1: aquí el problema no es únicamente de los profesores, y hay significativos temas de pobreza dura, carencia de recursos, y otros ingredientes. Pero sin buenos profesores, nadie me va a convencer que la subvención diferenciada ni los computadores van a funcionar.

Aclaración 2: no tengo nada contra el Profesor Z., ni contra el Colegio de Profesores. Si yo hubiera tenido acceso a tan pocas oportunidades como las que el tuvo, y si hubiera logrado algo de ascenso social por la ruta de un pedagógico "express", me estaría negando rotundamente a ser evaluado, y estaría tomando exactamente las mismas actitudes que los dirigentes del magisterio. No se trata de satanizar a nadie. La reforma educativa del régimen militar generó un monstruo sistémico, y la sociedad chilena va a tener que meterse la mano al bolsillo en serio para darle jubilación o indemnización digna a los Juan Z., o para reinsertarlos laboralmente, y para reconstruir los cimientos de la formación pedagógica, produciendo un recambio generacional con justicia y solidaridad, y ofreciéndole a los futuros profesores de Chile un status tan digno como el que tuvieron antes de los años 70 como miembros plenos de la clase media.

Si los cabros me dejan, voy a pedirles que me dejen entrar a mi alma mater de 1964, el hoy "municipalizado" Liceo José Victorino Lastarria, para patear junto con ellos. El cuento de que arreglar la educación toma tiempo ya se pasmó.

**Si Ud. desea ser eliminado de la lista, rogamos enviar un e-mail diciendo ELIMINAR**  
**Si. Ud. desea ser incorporado a la lista, rogamos enviar un e-mail diciendo INCORPORAR**